

ACTA PROCESO ELECCIONARIO (3)

En Quemac, con fecha 15/09/2022, siendo las 16:00 horas. Se comenzó el proceso eleccionario de la agrupación denominada conjunto Folclórico "Orisas de Quemac" considerando modificaciones Ley 20.500.

Los socios habilitados para sufragar son 11, de los cuales 11 votaron y — no votaron.

Se cierra la mesa de votación a las 18:00 horas, cumpliéndose el siguiente resultado

- 1.- Dania Mayores Ruiz 04 votos
- 2.- Nancy Muñoz Contreras 02 votos
- 3.- Filomena López Torres 02 votos
- 4.- Daniela Guerrero Contreras 01 votos
- 5.- Victor Gallardo Vargas 01 votos
- 6.- Nery Nelgado Mayora 01 VOTOS



VOTOS NULOS — votos
VOTOS BLANCOS — votos
TOTAL VOTACION 11 votos

De acuerdo al recuento de votos realizados la primera mayoría la obtuvo don (doña)

Dania Mayores Ruiz, siendo el presidente electo.

Se eligen los demás cargos, quedando conformada la directiva titular de la siguiente forma:

PRESIDENTE : Dania Mayores Ruiz - RUT 11.545.532-k
SECRETARIO : Nancy Muñoz Contreras RUT 12.761.220-k
TESORERO : Filomena López Torres RUT 13.403.448-b

Los otros miembros de la organización denominada Conjunta Folklórica "Brisas de Quereña" forman la directiva suplente: Estos son las siguientes personas

SUPLENTE: Daniela Guerrero Contreras RUT 17.280.929-9

SUPLENTE: Victor Gallardo Vargas RUT 10.029.882-1

SUPLENTE: Noemí Delgado Mayorga RUT 8-992-513-4

La comisión electoral da Fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme lo señala la Ley y los estatutos de la Organización

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL

[Firma]
FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA SALIENTE

[Firma]
FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA SALIENTE

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA ENTRANTE

[Firma]
FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA ENTRANTE

*Las personas que asuman en la DIRECTIVA , ya sea ,en la calidad de TITULARES Y SUPLENTES deben presentar los CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES y DECLARACION JURADA SIMPLE